

COMUNICADO

LA SECRETARÍA ELECTORAL NACIONAL DEL DISTRITO NEUQUÉN INFORMA, CON MOTIVO DE LA RECIENTE DENUNCIA EFECTUADA POR REPRESENTANTES DEL PARTIDO COALICIÓN CIVICA - AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA (ARI) DE NEUQUÉN REFERIDA A SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN LOS PADRONES ELECTORALES POR LA EXISTENCIA DE PERSONAS DISTINTAS CON IDÉNTICO NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD, QUE EFECTUADO EL CONTROL DE LA TOTALIDAD DE LOS CASOS PRESENTADOS NO SE DETECTÓ NINGUNA ANOMALÍA NI IRREGULARIDAD EN LOS REGISTROS ELECTORALES, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: DE LOS 155 SUPUESTOS, EN 113 SE TRATÓ DE PERSONAS DE DISTINTO SEXO A LAS QUE SE LES ENTREGÓ -A LOS HOMBRES- LIBRETAS DE ENROLAMIENTO (LE) -Y A LAS MUJERES- LIBRETAS CÍVICA (LC) CON IGUAL NÚMERO, PROCEDIMIENTO REGULAR HASTA EL DICTADO DE LA LEY 17.671. AL REEMPLAZARSE LAS LC Y LE POR EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI), CONSERVARON EL MISMO NÚMERO DE DOCUMENTO OTORGADO ORIGINALMENTE, PRECEDIDO DE LA LETRA M (MASCULINO) O F (FEMENINO). EN 13 CASOS EXISTE UNA SOLA PERSONA CON ESE NÚMERO DE DNI Y OTRA CON OTRO SIMILAR QUE DIFIERE EN UNO O DOS DÍGITOS. EN 3, LA DUPLICACIÓN EXISTIÓ PERO SE DETECTÓ EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RUTINA Y HABÍA SIDO RECTIFICADO EL NÚMERO DE DNI DE UNO DE LOS ELECTORES CON ANTELACIÓN A LA DENUNCIA. EN LOS 26 CASOS RESTANTES, SÓLO EXISTE EMPADRONADA UNA SOLA PERSONA CON EL DNI DENUNCIADO SIN QUE SE HAYA LOGRADO UBICAR A OTRA CON ESE NÚMERO NI CON OTRO SIMILAR NI EN ESTE NI EN NINGÚN OTRO DISTRITO. SE PRESUME ASÍ QUE LA DENUNCIA SE ORIGINÓ EN ERRORES EN LAS BASES DE DATOS CONSULTADAS POR LOS DENUNCIANTES QUE NO SE TRASLADARON A LOS REGISTROS ELECTORALES EN LOS QUE NO SE CONSTATÓ NINGUNA DE LAS IRREGULARIDADES DENUNCIADAS.-

SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN 11 DE JULIO DE 2013.-